

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0029508/2019

Córdoba,

28 AGO 2019

VISTO

La Contratación Directa N.º 199/2019 para la adquisición de EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS COMUNES de la Facultad

Y CONSIDERANDO

El Dictamen de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo. N.º 71 del Decreto N.º 1030/2016, cuyo criterio se comparte,

Que en el plazo previsto por el Artículo N.º 73 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

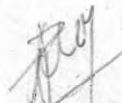
Artículo 1º: Aprobar la Contratación Directa N.º 199/2019 realizada con el objeto de adquirir EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS COMUNES de la Facultad y adjudicar a la casa, el renglón, por el motivo y por el monto aproximado sujeto a redondeo por los programas de facturación, que se detalla a continuación: A la firma BRUNORI ANA MARÍA – AXON INDUSTRIA METALÚRGICA - CUIT: 23-18079482-4, los renglones 1 al 10, por tener el menor precio dentro de las ofertas admisibles, por un monto total de \$1.913.800,00 (Pesos Un millón novecientos trece mil ochocientos con 00/100).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.1013.075.000.000.11.37.60. 00.01.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

RESOLUCIÓN N.º:

1471


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología